

DINEPLAN S.A.



Guayaquil, 3 de junio del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía **DINEPLAN S.A.**, con RUC número **0992812826001**; y, Expediente número **169959**, autorizo al señor **Luis Fernando Murillo**, portador de la cédula de ciudadanía número **0914023916**, para solicitar la **CLAVE DE ACCESO** de medios electrónicos y entregar el formulario de Actualización de Datos de mi representada.

Atentamente,


Ibeth Mancero Muñoz
Gerente General
C.C: 0915311906

DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y
INDUSTRIA DE GUAYACIL
AUTORIZACION DE FIRMAS
de acuerdo con el Item 3ro. del Art. 18 de la
L.O. N.º 1.000 del 2002. Que la Firma y rúbrica estampada en
este documento, corresponde a la de: Mancero

Muñoz Ibeth Karina

que es la(s) mismas(s) que constan(n) en las(s) Cédula(s) de
ciudadanía No. (s) 0915311906

10 JUN 2013

Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Carlos Eras
GUAYAQUIL





Guayaquil,

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

MARIANO MERCHÁN ORDOÑEZ, con cédula de ciudadanía número **0900767161**, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de mis instalaciones ubicado en la ciudadela Urdesa calle Cedros #202 y Víctor Emilio Estrada esquina primer Piso Alto de esta ciudad, a la compañía **DINEPLAN S.A.**, para que pueda ejercer u operar su actividad económica.

Para su respaldo al presente documento adjunto:

- Copia a colores de mi cédula de ciudadanía y certificado de votación;
- Copia de la planilla de servicio básico.

Atentamente,


Mariano Merchán Ordoñez
C.C. 0900767161

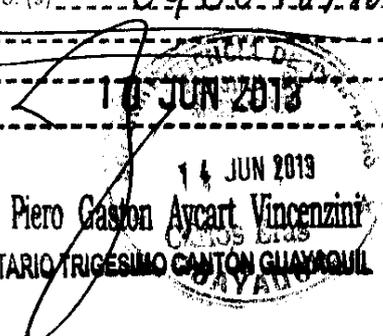
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMA
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada

en este documento, corresponde a la de: Mariano

Merchán Ordoñez

siendo la (s) mismo (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 09.00.767.161

Guayaquil, 10 JUN 2013


Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

